

PRECIOS DE SUSCRICION.

	En la Admon. abonado.	Porcom. abonado.
En Madrid, un mes.....	12 rs. 12 rs.	
En provincias, tres meses..	54 60	
— seis meses.....	104 120	
— un año.....	200 240	
En el extranjero, tres meses.	60 70	
En Ultramar.....	80 90	

Todos los pedidos vendrán acompañados de su importe, sirviéndose al efecto de letras, libranzas del Giro del Tesoro, ó sellos del franqueo, pero certificando las cartas en este último caso, á fin de evitar extravíos.

LA ESPERANZA.

PERIÓDICO MONARQUICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de este periódico, calle del Pez, núm. 6.
 En las provincias, dirigiéndose en carta al Administrador del periódico, ó por medio de los comisionados del mismo, cuya lista se publica el último día de cada mes.
 En SANTIAGO DE CUBA, D. Juan Perez Dubrull.
 MANILA, D. Francisco de Marcalda.
 VALPARAISO, D. Narciso Esquerita.
 PARÍS, en la Librería Española de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, núm. 2.

Estranjero.

ESTADOS UNIDOS. El jefe de los mormones, Brigham Young, está preso en su casa y acusado por las autoridades de los Estados-Unidos de participación en un homicidio.

¿Cuán suaves son esos mormones!
ALEMANIA. De Berlin dicen con fecha 8: «Un aviso del almirantazgo prusiano anuncia la suspensión de los preparativos para la expedición trasatlántica, y manda dejar en sus hogares á las reservas marítimas que no son absolutamente necesarias.»

Ya nos lo anunció nuestro corresponsal de París. —No dejan de ser significativas las siguientes líneas de la *Gaceta de la Alemania del Norte*:

«La Francia es nuestra deudora, y debe seguir siendo nuestra súbdita mientras no haya cumplido sus compromisos. Es preciso que el gobierno francés sepa que, contrariamente á lo que afirmaba no há mucho, no tiene las mejores relaciones con Europa, y que su sola preocupación debe ser el complacerlos.»

«Tenemos derecho á esperar que nuestro gobierno no escaseará ninguna medida conducente á la ejecución del tratado de paz. Dejemos gritar como poseídos á los franceses porque ponemos obstáculos á sus proyectos de venganza. Mas vale que se entreguen hoy á estas lamentaciones, que no que se atraigan mas tarde nuevos castigos, y nos obliguen á nuevos combates.»

Hace tiempo que nuestros corresponsales nos anticiparon dicha noticia.

—Parece que Inglaterra, Italia y otras naciones interesadas en la consolidación del crédito europeo hacen esfuerzos cerca del imperio alemán para que se modifiquen las condiciones terribles impuestas á Francia para el pago de los 3,000 millones que aun le quedan por satisfacer. La base sería que aceptase una mitad en renta francesa, otra en letras á largos vencimientos, garantidas por los primeros banqueros de Europa. Los ejércitos alemanes evacuarían desde luego el territorio francés, excepto Belfort, que sería la garantía hasta el completo pago. Las potencias mediadoras dicen que la paz no puede considerarse mientras subsista esta situación violenta, y que la prosperidad de la Europa se vería amenazada si en el año próximo Francia quisiera, para libertarse, pagar en oro suma tan colosal.

El Emperador Guillermo y el príncipe Bismark no serían, en principio, contrarios á este arreglo conciliador; pero dicen que si tienen confianza en las protestas pacíficas de M. Thiers, no pueden desarmar ante las eventualidades de un cambio de gobierno en Francia en sentido belicoso, cuando saben que la nación francesa aspira á tener dentro de un año 800,000 hombres sobre las armas.

BELGICA. Una nueva huelga ha surgido en Bélgica en los establecimientos de Sclaigneaux y Verin, y debe ser de alguna gravedad, porque de Namur ha salido un batallón para Verin. Algunos gendarmes habían sido heridos á pedradas en una lucha con los huelguistas.

También en Charleroi se teme una huelga. La asociación carbonera ha dispuesto que se cierren sus establecimientos si los obreros dejasen de trabajar.

CERDEÑA. Dicen de Roma á un periódico que la discusión de presupuestos producirá, ó la caída del ministerio, ó la disolución del Parlamento. Si el ministerio cesa, le reemplazará un gabinete Ratazzi ó Pouza di San Martino.

FRANCIA. *Le Memorial Diplomatique* desmiente, con referencia á noticias de Versalles y de Roma, los rumores de desavenencias entre los gobiernos de Francia y de Italia.

Sin embargo, al decir del mismo periódico, el partido revolucionario no deja de hacer una propaganda activa contra la Francia, y envía agentes á los países que pueden servir á sus proyectos. Ese partido es también el alma de la conspiración separatista en Saboya y Niza, y procura influir sobre la opinión pública en ese sentido en los diversos Estados. *Le Memorial* dice saber que varios de esos agentes de la revolución italiana se hallan en Alemania, y especialmente en Berlin, donde procuran atraer á su causa al partido radical alemán, prometiéndole, en caso de estallar una nueva guerra entre Alemania y Francia, el concurso de sus patriotas, á condición de que Alemania haga restituir á Italia las provincias cedidas por el tratado de 1860 á Francia.

—El Cardenal Bonnechosse, Arzobispo de Rouen, y sus sufragáneos el Arzobispo de Rennes y el Obis-

po de Vannes, han dirigido una petición colectiva á la Asamblea contra el proyecto de ley de Julio Simon sobre la instrucción primaria obligatoria.

Los autores de la petición dicen en aquel documento que, como centinelas naturales de los principios religiosos y morales, defensores de los derechos de la conciencia y de las familias piadosas, protestan contra el proyecto de ley, y suplican á la Asamblea que lo rechace ó lo modifique en el sentido de los verdaderos intereses de la patria y de la civilización cristiana.

—Tiene gracia é intencion el siguiente suelto de *Le Gaulois*:

«La lluvia está haciendo de las suyas. Los anuncios de la candidatura de M. Vautrain, de gris perla que eran, se han convertido en rojos. ¿Será una advertencia?»

—Segun *Le Gaulois*, van á publicarse las declaraciones del duque de Grammont ante la comision de la guerra. Esperamos con impaciencia ese documento, pues en él parece que cifran los bonapartistas todas sus esperanzas de rehabilitación ante la posteridad.

Por el pronto, *Le Gaulois*, periódico recién captado á la causa de Wilhenshohe, publica un extracto de las declaraciones del noble duque, completamente distinto del que habíamos visto en otros periódicos.

Dice que el gobierno imperial se decidió á declarar la guerra porque supo con toda seguridad que Prusia estaba de todos modos resuelta á romper las hostilidades; que Francia tenía muchos aliados; que Thiers le enajenó en su viaje por las cortes europeas todas las simpatías con que contaba; que el mismo Thiers fue al principio gran partidario de la guerra, etcétera, etc.

Dudamos, sin embargo, que estas afirmaciones estén fundadas en pruebas fehacientes, pues algunas de ellas son del todo inverosímiles. ¿Qué pensar, por ejemplo, cuando el duque de Grammont dice (siempre guiándonos por la version de *Le Gaulois*) que Francia contaba con la cooperación de los Estados de la Alemania del Sur, los cuales se declararían á su favor apenas entrasen por el Palatinado las tropas francesas, y que para este caso estaban ya nombrados los ministros franceses que debían ponerse al frente de Baden, Baviera y Wurtemberg? ¿Puede sostenerse esto seriamente? ¿Será posible que los hábiles agentes de Napoleón se dejaran mistificar hasta ese punto, ó se quiere fraguar ahora un engaño inadmisiblemente?

Publiquense pronto esas declaraciones, para que pueda juzgarlas la opinion pública, y para que los gobiernos alemanes les añadan los oportunos comentarios.

—Escriben de Lyon con fecha 4 de enero á un periódico liberal:

«El general Bourbaki no ha vacilado en declarar, en las recepciones del día de año nuevo, que podrían ocurrir muy en breve gravísimos acontecimientos, y que para dominar la situación necesitaba la cooperación de todos los hombres honrados. No sé á punto fijo á qué partido político pertenece el general, pero puedo asegurar que no es republicano, pues así lo dijo en un banquete en casa del prefecto. Estaba sentado á su lado un abogado anciano, que contestó: «Yo lo habia sido siempre, pero he cesado de serlo desde este último ensayo.»

«No falta quien augura que no pasarán tres ó cuatro semanas sin que estalle una gravísima crisis.»

«Aquí no se habla mas que de la reorganización de las capas mas bajas de la demagogia; pero afortunadamente los demagogos tienen tan poca energía como los conservadores.»

«El haber puesto la policía á las órdenes del prefecto, lejos de ser una garantía, es un peligro mas. El jefe de policía, persona honrada, inteligente y de buenas ideas, está supeditado por el prefecto, que le ata las manos en todo y que le destituiría si pudiera.»

«Es digno de notar que los banqueros y ricos negociantes de Lyon que hacen alarde de republicanos, son tan poco sinceros, que han enviado la mayor parte de sus fondos al extranjero.»

«El periódico francés órgano de los comunistas refugiados en Londres (*Le Verchers Journal*) dice en su número del 31 de diciembre último:

«Espiró, por fin, el año 1871, el año de nuestro advenimiento, de nuestro triunfo y de nuestra caída.»

«Espiró, sí, pero ¡cuñado con el año 1872, clase media de París! Será el año del desquite, y esta vez se tomarán bien las medidas.»

«¿Necesitamos treinta mil cabezas. ¿Las tendremos?»

«Un periódico de Paris asegura que ha desaparecido una lista de los individuos de la *Internacional* encontrada en casa de Delescluze el 24 de mayo, entregada por un comandante al prefecto de policía, enviada despues á M. Barthelemy Saint-Hilaire, y que, remitida al tribunal, volvió de nuevo á manos de M. Barthelemy Saint-Hilaire.»

«M. Thiers se inclina de dia en dia en favor de los gambetistas y radicales. No contento con patrocinir en Paris la candidatura de M. Vautrain, recomienda en el departamento del Var la de M. de Freycinet, el segundo de Gambetta en su famosa campaña contra la situación actual.»

—A propósito de la notificación hecha á Roma por Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, diciendo que con motivo de la elección de M. Littré como miembro de la Academia francesa, renunciaba á tomar asiento en ella, Su Santidad Pio IX ha contestado en una carta, de la cual extractamos las siguientes líneas:

«Muy querido Hijo: En medio de los desastres de la fe y del naufragio de las virtudes cristianas, es un consuelo ver los actos que inspiran el celo verdadero y el desinterés de la Religion. El que reflexiona y pesa cuánto importa romper con la impiedad, y huir el ateísmo, no debe temer las vanas censuras del mundo, porque sigue con fervor las solicitudes de su cristiana conciencia.»

«Os damos gracias, hijo mio, por el paso que habeis dado negándoos á pertenecer á una corporacion que admite en su seno una de esas almas pervertidas de las que dice San Marcos: «No ven las tinieblas de su conciencia, y llevan con orgullo su ignominia.»»

«El escándalo ha sido rechazado y habeis condenado los sufragios de vuestros colegas desde el momento en que habeis visto que lo mismo eran para el talento esclarecido con las luces de la Iglesia, como para los que se hallan infestados por los errores mas detestables de este siglo, y el acto de humildad por medio de la cual habeis hecho renunciar al pacto con la iniquidad, ha llenado de júbilo inefable mi alma, así como el corazón de todos los católicos.»

«Así es que deseamos, querido Hijo, que vuestra bendición apostólica sea con vos, como con todos los que combaten la buena lucha, peleando con valor con vuestro ejemplo y por la causa de la fe.»

Provincias.

La crónica criminal de provincias sigue siendo tan interesante como la de esta corte.

En prueba de ello, vean nuestros lectores algunas de las mas lindas páginas de aquella:

Pocas noches hace pasaba un caballero por la calle del Alba, en Zaragoza, llevando la acera derecha, cuando otro, que venia en opuesta direccion, llevando la misma acera, se le echó encima, y de una puñalada le dejó cadáver. El agresor no pudo ser habido.

Esta es una prueba mas de la felicidad de los españoles.

La *Crónica Mercantil* de Valladolid dice lo siguiente:

«Algo prematura nos parece la noticia que se ha hecho circular, asegurando que van á ser anuladas las elecciones de concejales realizadas en el mes de diciembre; y decimos que es prematura la noticia, en el supuesto de que todavía no es el tiempo para que resuelva sobre este particular la comision de la diputacion provincial, á cuyo fallo tiene que someterse la cuestion.»

Como se trata de un ayuntamiento de oposicion, no nos extraña la noticia.

Un periódico de Andalucía llama la atencion de los agricultores acerca del descenso que es irremediable tengan los precios de las clases superiores de aceites, cuya elaboracion está muy descuidada entre nosotros.

En concepto de nuestro colega, hay precision de abandonar el sistema imperfecto que seguimos, y perfeccionar la fabricacion hasta poder competir con otras naciones que nos llevan en este punto grandes ventajas.

La competencia que en los mercados de Europa nos están haciendo los aceites de Florencia, es un obstáculo para que el comercio de este artículo tome en España mayores proporciones.

No negamos que nuestros cosecheros no saben ó no quieren refinar el aceite como los cultivadores italia-

nos; y si bien en calidad nada tiene que envidiar á de otras naciones, sin embargo, en cuanto á suavidad, buen gusto y demas propiedades de la fabricacion, nos queda mucho que andar para poder sostener el parangon con el del extranjero.

En España existe una anomalía, qué es la siguiente: posemos lo principal, pero descuidamos lo que se considera accesorio.

Pues bien, preciso es decir la verdad; si con una actividad provechosa no se reparan los males de nuestra inercia tradicional, no tardará la agricultura española en sentir las fatales consecuencias de su inaccion.

Anteayer remitió el ayuntamiento de Madrid al de Almería la cantidad de 10,000 rs., que habia presupuestado para socorrer á los desgraciados que sufren las consecuencias de las inundaciones de aquella ciudad.

Acaba de ver la luz pública en Cádiz un nuevo periódico semanal, cuyo título es *La Internacional*. En uno de los artículos que publica se ve la firma de Margarita Perez de Celis, correligionaria y amiga de la Guillermina Rojas. La *señal Celis* predica, no solo la emancipacion de los obreros, sino que las mujeres sacudan tambien el yugo de los hombres, que, segun afirma, las tienen agobiadas con imprescindibles deberes. Uno de los párrafos en que dicha escritora aboga por la emancipacion femenina, está concebido en estos términos:

«Y sobre todos juntos, debiera deseárselo mas ardentemente que nadie la mujer; sí, hermanos, la mujer de todas las clases sociales, pues todas igualmente se hallan agobiadas de imprescindibles deberes, y sin mas derechos que los que tiene á bien concederles su dueño y señor, puesto que aun es súbdita del hombre, á pesar de las innovaciones introducidas por la práctica del derecho moderno, en vez de ser su amorosa é inseparable compañera, que es lo que debiera ser.»

La teoría del amor libre va haciendo prosélitos.

La carretera que parte en Carrascosa del Campo de la que desde Madrid va á Cuenca, se hizo hace seis años desde el dicho Carrascosa á la ciudad de Huete.

En 1868, antes de la revolucion, se tasó para celebrar subasta la construccion de la carretera de Huete al puente de Buendia sobre el Guadale. Debíó ser tan exagerada y subida la tasacion, que en la subasta tomaron parte bastantes, mejorando hasta una cuarta parte de la dicha tasacion; pero sin duda el en quien quedó lo hizo de 33 por 100 menos, y aun así los destajistas le han dado 18 por 100 de ganancia. Se concluyó esto, y lo dieron al público; en octubre último asistieron con el ingeniero jefe, Sr. Ugarte, el representante de la empresa, y no pudo conseguir que dicho Sr. Ugarte la aprobara; ni cómo, cuando hay trozos como si se caminara por barbechos; han echado por recebo tierra de los terraplenes, piedra poca, y en algunos sitios mala; á juicio de cuantos tienen conocimiento en estas obras, dicen que se le debe obligar al constructor á limpiar todo el camino, echar mas piedra y despues un recebo bueno, que lo hay en bastantes sitios de la línea, dejando ademas la conservacion convenida. Si esto no se hace, no se podrá marchar por dicha carretera como tal.

Se ha dispuesto que por ahora quede de guarnicion en Melilla el batallón cazadores de Arapiles.

Se ha presentado al ayuntamiento de Zaragoza una solicitud, firmada por algunos trabajadores de aquella capital, en la cual se pide que el municipio distribuya entre todos, y por turno, los trabajos necesarios para las obras que realice.

El director del Instituto local de segunda enseñanza de Monforte anuncia por segunda vez la vacante de la plaza de auxiliar de las cátedras de física y química, historia natural, fisiología é higiene, á cargo de un solo profesor, con el sueldo anual de 1,000 pesetas, y de las de aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, á cargo tambien de un solo profesor, y con el mismo sueldo.

El gobernador general interino de Fernando Póo participa que, en el territorio de su mando se mantiene el orden, siendo el estado sanitario de la colonia el habitual.

ISLA DE CUBA.

El despacho en que se anuncia el rumor de que el

jefe de la insurreccion cubana, Carlos Manuel de Céspedes, habria logrado fugarse de la isla de Cuba, es del conde de Valmaseda, con referencia al cónsul de España en Nueva-Orleans.

Segun ese despacho, Céspedes se hallaria en Nassau, gravemente enfermo (no en Curaçao, como dice esta mañana una colega), con otros dos cabezillas filibusteros.

Este rumor es el mismo indudablemente que nos trajo *El Cronista* de Nueva-York llegado por el último correo, y que debia ser del 25 ó 26 de diciembre.

No merec, pues, gran crédito la noticia á que algunos colegas han dado tanta importancia, y que el conde de Valmaseda se reserva ratificar ó rectificar con arreglo á los informes posteriores que recibiera.

LA ESPERANZA.

MADRID 10 DE ENERO.

ELLOS Y NOSOTROS.

¿Dónde está el partido carlista? *La Epoca* se ha atrevido á hacer esa pregunta, y en verdad que esa pregunta queda contestada muy sencillamente. El partido carlista no frecuenta el salón de conferencias; el partido carlista, espárcido, digámoslo así, sobre el haz de la tierra española, que constituye en todas las provincias la inmensa mayoría de su poblacion, y la casi totalidad de sus habitantes laboriosos y honrados, ajeno á toda lucha mezquina de amor propio é interes personal, lleno de abnegacion, dispuesto á todos los sacrificios, espera orando, pero tambien firma al brazo, el día decisivo, y en tanto obedec á su augusto jefe el Sr. Duque de Madrid. Ahí está el partido carlista, y porque ahí le ve, y porque sabe de él lo que hemos dicho, se explica precisamente la conducta de *La Epoca* ayer cuando buscaba el apoyo del partido carlista, y hoy cuando finge dudar de lo que es y desconocer dónde está el partido carlista.

Pero hemos prometido no hablar de esto, y no queremos faltar á nuestra palabra. *La Epoca* no sabe dónde está el partido carlista, y ¡oh prodigio! sin saber dónde está, sabe que es hipócrita, y lo que es mas, aduce una prueba, á su juicio irrefutable, de la hipocresía del partido carlista. El partido carlista no existe; pero ese partido que no existe, al que *La Epoca* no puede encontrar por más que le busca, da testimonio de su existencia al rechazar el arbitraje del Papa en la cuestion dinástica, de donde deduce *La Epoca* su hipocresía al mismo tiempo que niega su existencia, ni más ni menos que oyéndole y viéndole, puesto que de otro modo no sabría si rechazaba ó aceptaba el arbitraje del Papa, pregunta dónde se halla.

Pero vayamos entrando en el fondo de la cuestion. En otro tiempo, cuando la comunión carlista estaba muerta, ¿no se acuerdan Vds.? se incurria tambien en una contradicción al hablar de ella, como que se la llamaba hipócrita, lo mismo que hoy. Estaba muerta, pero era hipócrita: solo que entonces no era hipócrita porque rechazaba el arbitraje del Papa en una cuestion puramente de derecho patrio, sino porque, al contrario, confundía la política con la Religion, y hacia de todas las cuestiones políticas otras tantas cuestiones religiosas.

A decir verdad, bajo este último concepto los carlistas siguen siendo hipócritas: para ellos, hoy, como antes, todas las cuestiones políticas que están sobre el tapete son religiosas, porque la política revolucionaria es por esencia, es en todos sus principios, es en todas sus enseñanzas, es en todos sus ejemplos, aquí y fuera de aquí, implía y atea. En nombre de la Religion, como en nombre del derecho, y mas aun si cabe de lo primero que de lo segundo, en las provincias Vascongadas, en Navarra, en las Castillas, en Aragon y Cataluña, en todas partes, los carlistas pelearon siete años, contra la política revolucionaria, á la que se habia pegado, ó, mejor dicho, en la que se habia fundido.

precipitacion: le traté con desprecio, y aun llegué á decirlo que aunque mi mano no perteneciera á otro, en ningún caso seria suya. Por fin, se marchó enfurecido, pronunciando entre dientes palabras que parecian encerrar una amenaza. Desde aquel día solo le he visto tres veces. Una de ellas en la corte; pero entonces mi hermano habia vuelto de Italia, estaba á mi lado, y el conde no se acercó. Aquí lo he vuelto á ver dos veces, cuando me ha obligado á salir el señor de Masseran bajo pretexto de partidas de caza. El, sin embargo, no se acerca al castillo, y cuando nos hemos visto ha sido de lejos; á pesar de esto las miradas que me lanzaba me hacen temblar.

—Hemos estado juntos en la misma posada estos dos dias pasados, respondió Rohan. Esta noche misma le hablaré; pero no temas que me irrite; lo haré con toda calma, y sin faltar á la promesa que te he dado.

—No te disgustaré de ello, porque tu honor me es tan caro como á tí mismo, replicó Isabel; y sé que no espondrias neciamente para probarme tu amor una vida de que pende toda mi felicidad futura. Sin embargo, no creo que él haya querido ultrajarte, porque nunca le he

tarle nada de lo que pudiese pensar ó hacer.

—Pues bien, dijo ella al cabo; aunque me muera de vergüenza, no vacilaré mas. Creo que el único medio de salvarnos es que me saques de aquí inmediatamente.

—¡Y con cuánto placer! exclamó Rohan estrechándola en sus brazos. Solo esperaba yo que llegase tu hermano para proponértelo. Si este Masseran se niega á recibirme en su castillo, no puedo entrar por fuerza, y puedes quedar sometida á toda clase de vejaciones mientras que recibas yo tales instrucciones del Rey ó de Brissac, que ya no pueda él resistir á nuestros deseos.

—Sí; pero no solo hay este peligro, Bernardo, respondió ella. Este hombre engaña á todos. Figúrate por un instante que viendo él que el Rey de Francia retirara sus tropas de Italia, como creo que ha sucedido, abusa de la confianza que se le dispensa, y vuelve á someterse al duque de Saboya, ó recibe las tropas del Emperador. ¿Qué sucederia entonces? Yo quedaria en sus manos reducida á la condicion de esclava. Y no creas que estos temores son imaginarios: tengo motivos para creer que se halla en tratos con el imperio. He visto llegar y salir correos,

y he oido largas conversaciones en alemán. He visto oficiales que no hablaban francés ni italiano que han examinado el castillo, y han tenido largas consultas con él sobre planos de otras fortalezas. Varias veces, cuando me he negado á salir con él temiendo peligros sin saber en qué consistían, mi madre, que ya es su esclava, ha propalado amenazas de conducirme á lejanas tierras, donde mi obediencia seria mas rápida y menos vacilante. En este momento en que hablamos, Bernardo, creo que ha ido á algún negocio de esta clase, y no me sorprenderia mucho si antes de tres dias viese este castillo lleno de soldados alemanes.

—Entonces, mi querida Isabel, repuso Bernardo, es preciso que no perdamos un momento. He escrito á tu hermano, pero no debemos aguardar á que llegue. El consentimiento escrito de tu padre basta á justificarnos, y ya el Rey sabe que la lealtad de este hombre es poco segura. Es verdad que mejor hubiera sido que tu hermano se hallase aquí, porque su presencia habria autorizado mas completamente nuestra conducta.

—No, no, Bernardo, respondió ella; mucho me alegro de que Enrique no se halle aquí. Me inspira terror la idea de

no tan tonta como parece. En encargándole solo una cosa á la voz, la desempeña perfectamente; y en todo caso mas vale que sea de tan pocas palabras, y observe tan poco lo que pasa á su rededor.

—¡Silencio! dijo Bernardo: veo una luz en la terraza cerca del castillo, y parece que alguno dirige sus pasos hacia aquí. Adios, querida Isabel; adios. Aunque la tarde está demasiado oscura para que nos vean, mejor será que te deje hasta mañana. Pero no olvides la cita, y mas bien trata de estar antes que despues de la hora señalada.

Y al decir esto le dió un abrazo de despedida, y salió por la puerta oculta. No la cerró, sin embargo, enteramente, impulsado por vagos temores relativos á una persona que tanto amaba, y se paró á escuchar hasta averiguar que no era enemigo el que se acercaba. Pocos instantes despues oyó otra voz femenil que decia:

—Señorita: mi señora vuestra madre os manda á llamar, y quiere que toqueis el laud en su cuarto.

—Ya voy, ya voy, Magdalena, replicó la voz de Isabel de Brienne; y Bernardo de Rohan pudo oír el ruido de pasos que se retiraban.

precipitacion: le traté con desprecio, y aun llegué á decirlo que aunque mi mano no perteneciera á otro, en ningún caso seria suya. Por fin, se marchó enfurecido, pronunciando entre dientes palabras que parecian encerrar una amenaza. Desde aquel día solo le he visto tres veces. Una de ellas en la corte; pero entonces mi hermano habia vuelto de Italia, estaba á mi lado, y el conde no se acercó. Aquí lo he vuelto á ver dos veces, cuando me ha obligado á salir el señor de Masseran bajo pretexto de partidas de caza. El, sin embargo, no se acerca al castillo, y cuando nos hemos visto ha sido de lejos; á pesar de esto las miradas que me lanzaba me hacen temblar.

—Hemos estado juntos en la misma posada estos dos dias pasados, respondió Rohan. Esta noche misma le hablaré; pero no temas que me irrite; lo haré con toda calma, y sin faltar á la promesa que te he dado.

—No te disgustaré de ello, porque tu honor me es tan caro como á tí mismo, replicó Isabel; y sé que no espondrias neciamente para probarme tu amor una vida de que pende toda mi felicidad futura. Sin embargo, no creo que él haya querido ultrajarte, porque nunca le he

el derecho de doña Isabel, que por sí solo no dió á su causa veinte defensores, que en realidad de verdad solo fue defendido por la significación impropia de la política en la que se había fundido. Y aunque fueron vencidos por la traición cuando ya habían vencido á sus enemigos de España unidos con las legiones que estos compraron en Francia, Portugal ó Inglaterra, los carlistas no abandonaron ninguno de sus principios. ¿Y cómo habían de abandonarlos, cuando su fe les decía que esos principios, sostenidos con tanto heroísmo en las montañas vasco-navarras y en las llanuras de la Mancha y Castilla, habían de ser proclamados, como lo han sido con heroísmo mayor y con autoridad infalible, desde lo alto del Vaticano, por el Vicario de Jesucristo, atacado, insultado y despojado por la misma política y los mismos políticos que los carlistas habían combatido aquí?

«¿Quién niega, y á todos los liberales de buena fe, si hay alguno, apelamos, quién niega que el libro de los carlistas, desde la guerra civil, fue el *Syllabus* que acompaña á la Encíclica *Quanta cura*? ¿Contra qué principios combatían los carlistas sino contra aquellos mismos que el Papa ha condenado y anatematizado? ¿Qué defendían contra los liberales, contra los cristinos, como se decía entonces, sino lo que defiende Pío IX contra los liberales, contra los revolucionarios de todas partes? Tanto es esto así, que al promulgar la Encíclica y el *Syllabus*, LA ESPERANZA dijo que el *Syllabus* había sido y era el libro de la comunión carlista, y así lo reconocieron todos los periódicos liberales, y en primer término los moderados y *La Epoca*, quien con ese motivo habló mucho de la contradicción en que nos poníamos una vez mas con el espíritu moderno y la corriente del siglo, sin perjuicio de llamarnos hipócritas porque confundíamos, al declarar que nuestro libro político era el *Syllabus*, la política con la religión.

Ahora bien: *La Epoca* tendría hoy alguna razón, si acaso, para decir que éramos inconsecuentes al rechazar el arbitraje del Papa en una cuestión de derecho; pero, ¿cómo se atreve á llamarnos hipócritas, cuando si hay en esto quien confunda la religión con lo que por ningún concepto toca á la religión, es *La Epoca* misma, son los moderados?

«¿Qué quieren llevar *La Epoca* y los moderados al arbitraje del Papa? ¿Es una cuestión religiosa? No, ciertamente; esas cuestiones las decide el Papa por sí, y para todos; no admite en ellas reconocimiento de su autoridad, sino que exige sumisión plena y completa á su autoridad, como nosotros los carlistas se la prestamos, mientras los moderados á veces se la niegan. ¿Es alguna cuestión de esas llamadas políticas, de esas que el Papa resuelve con la misma autoridad que las religiosas, por que esencial y fundamentalmente son religiosas, que es lo que los carlistas advinieron desde el primer momento y han sostenido siempre?

No, ciertamente, puesto que esa cuestión está decidida en favor de los carlistas, que defendieron el *Syllabus* con las armas en la mano antes de que se promulgara, y que lo acataron desde que se promulgó, mientras los moderados combatían por todos los principios condenados y anatematizados en el *Syllabus*, y hoy todavía luchan encubiertamente por ellos, sin que haya media docena que con cara descubierta, bajo su firma, terminantemente, digan que lo aceptan. ¿Qué es, pues, lo que *La Epoca* quiere llevar al arbitraje del Papa?

Es pura y simplemente un pleito civil ordinario, ajeno de todo punto á la religión, que el Papa no podría decidir sin un estudio especial de nuestras leyes especiales, y que además está fallado en la conciencia y por la conciencia de todos los españoles que siguen las inspiraciones de su conciencia. ¿Y porque nos reimos de esta idea, ridicula por un lado, y por otro ofensiva é insultante para Su Santidad, que han concebido *La Epoca* y los moderados cuando están con el agua al cuello, nos llama hipócritas, es decir, malos católicos, y dice que ellos son los católicos buenos!

Mañana, Dios mediante, continuaremos.

PATRIOTISMO SETEMBRISTA.

La cuestión Concha continúa sin resolverse y los intereses españoles y la honra nacional, continúan comprometidos en Cuba.

Cada periódico ministerial déjase con tal motivo caer del lado á que le llevan sus simpatías y antipatías por D. José de la Concha; así, mientras *El Argos* se pronuncia en contra de la continuación del conde de Valmaseda, y dice que Cuba no puede tener una autoridad que carece de prestigio y de fuerza moral, desde el instante que ha sido indicada y discutida su destitución, otro periódico de la misma cuerda que *El Argos*, pero más transparentemente montpensierista, da bien

claro á entender que D. José de la Concha debe ir á la Habana, puesto que anuncia, sin censurarlo, que D. Juan Bautista Topete hace del nombramiento del último ministro de doña Isabel cuestión de gabinete.

El Puente de Atocha; sagastino, se expresa así: «El nombramiento que se alude no ha estado nunca acordado; el Sr. Concha fue uno de los candidatos en quienes se pensó para el caso de que el bizarro conde de Valmaseda fuese relevado ó dimitiese el cargo que tan dignamente ejerce. En los primeros momentos, y cuando se recibió la noticia del fusilamiento de los estudiantes, es cierto que se habló y se propuso por algunas personas importantes el relevo de todas las autoridades de Cuba; pero luego que se hizo la luz, y se ha conocido, hasta en sus más mínimos detalles, todo lo que allí ha ocurrido, se ha visto clara y distintamente que, en vez de censuras, lo que merece el conde de Valmaseda son plácemes por su actitud y por las activas medidas que instantáneamente tomó; si á esto se agregan los actos posteriores de aquella autoridad, y el buen aspecto que presenta la campaña, debido á iniciativas y enérgicas medidas del capitán general, comprenderá fácilmente que, hoy por hoy, no es posible pensar en el relevo, ni por consiguiente en el nombramiento de nadie.

«No hay, pues, incertidumbre sobre lo que pueda ocurrir en el gobierno superior de Cuba, como dice *El Argos* y reproduce *La Epoca*, ni es preciso resolver esa cuestión. El asunto está resuelto, según nuestras noticias, y podemos asegurar á nuestros colegas que, estimando el gobierno en lo que valen los relevantes servicios del actual capitán general de Cuba, no piensan en privarse de ellos; y que si alguna circunstancia imprevista hiciese mas adelante necesario nombrar una autoridad superior para aquella Isla, de seguro no recaería en D. José de la Concha, cuyo nombramiento traería indudablemente complicaciones políticas que deben evitarse á todo trance.»

Ahora sepan Vds. que uno de los despachos leídos ayer en Consejo de ministros dice que en el Congreso de los Estados Unidos ha sido presentada una moción de seis diputados pidiendo que se reconozcan como beligerantes á los insurrectos de Cuba; lo cual, unido á la noticia que ya conocen nuestros lectores respecto al lenguaje casi unánime de los periódicos anglo-americanos respecto de Cuba, significa algo mas que la dedada de miel que se nos quiere dar en el siguiente parte telegráfico, transmitido á Madrid probablemente por nuestro representante cerca del gobierno de la Casa Blanca, para calmar nuestras alarmas patrióticas:

«Washington 5 de enero.—El general Sickness, ministro americano en España, ha celebrado hoy una entrevista con Mr. Fish. La política americana en Cuba será la de la mas estricta neutralidad; pero al mismo tiempo, los derechos de los ciudadanos y de los buques americanos serán protegidos, excepto cuando los últimos se ocupen en el desembarque de armas y municiones de guerra. El gobierno de España será requerido para que dé una satisfacción por la visita hecha al vapor *Florida*, desaprobe el acto, castigue al comandante del buque y pague daños y perjuicios. La fragata *Congreso* ha salido para Haití con el fin de acompañar al *Hornet* á los Estados Unidos, pues dicho buque es únicamente responsable ante las leyes americanas. El general Sickness volverá á España á fines del corriente.

La segunda parte del anterior despacho es casi tan halagüeña como el espectáculo que nos ofrecen nuestros funestos gobernantes, discutiendo, no sobre quién ha de desempeñar mejor la capitania general de Cuba, sino sobre quién ha de satisfacer su amor propio y ha de poner á prueba su influencia venciendo á sus rivales en la cuestión del nombramiento de capitán general de la Isla.

EL NUEVO CAMPO DE AGRAMANTE.

Ya verán Vds., nos decían los setembristas que aceptan la monarquía á condición de tener el *minimum de Rey posible*; ya verán Vds. cómo con el monarca que se ha dado la revolución no habrá intrigas en el Palacio de la plaza de Oriente; ya verán Vds. cómo nadie habla de favoritos, y cómo nuestro monarca hace lo que quiere dentro de la casa en que va á habitar, sin que se promuevan quejas ni se susciten rivalidades, ni al mas suspiro se le ocurra siquiera suponer que la política puede modificarse en este ó en otro sentido porque ocupen determinados puestos estos ó los otros personajes. Y con efecto, ya lo hemos visto. Ya hemos visto que ha habido tantas crisis palaciegas como crisis ministeriales; ya hemos visto que salió el general Zavala, y salió el duque de Tetuan; ya hemos visto que el duque de Abrantes, nombrado para desempeñar el cargo que despues se confirió al conde de Torre-Ortiz, no llegó á entrar, sin que se sepa por qué; y ahora vemos que al general Gándara se le quieren comer por sopa los progresistas de Ruiz Zorrilla y los cimbríos, que dicen de él pestes en los periódicos.

Con esto ha pasado lo que con las quintas, lo que con los consumos, lo que con las economías, lo que

con la libertad, lo que con el orden, lo que con la llegada de los capitales extranjeros, lo que con el juego ordenado de los partidos constitucionales, lo que con la armonía y perfecta unidad de miras de los progresistas, lo que con la observancia escrupulosa de la Constitución, lo que con la inamovilidad judicial, etc., etc.

«Dijosenos, cuando triunfaron Topete é Izquierdo, y cuando Prim vino á habitar el palacio de Buenavista, que no habría quintas ni consumos; que se harían economías en gran escala hasta nivelar los gastos con los ingresos; que se gozaría de una libertad admirable; que el orden no se alteraría mas; que nadaríamos en oro á consecuencia de la apertura de unas cuantas capillas protestantes, sostenidas por la Sociedad Bíblica; que los partidos alternarían en el poder sin insultarse ni combatirse mas que en el terreno de los principios; que se respetaría la Constitución y no se separaría á ningún juez ni magistrado que cumplierse con su deber, fuera del partido que fuese, y ha sucedido todo lo contrario, porque jamás ha habido un movimiento tan constante del personal de los tribunales como ahora; porque la Constitución es una letra muerta; porque los partidos se combaten y se destrozan con inusitada saña, dirigiéndose recíprocamente denuestos que encienden el rostro de los que son indiferentes; porque los pocos capitales que había en España afluyen al extranjero; porque el orden es cosa desconocida y la libertad una farsa indigna, de que solo se aprovechan los que mandan; porque se han aumentado los gastos en proporciones fabulosas, y, en fin, porque los consumos se han restablecido y las quintas no se han suprimido.

Era natural, pues, que, con respecto al interior de Palacio, sucediese lo que con todo lo demás.

CUESTION GRAVE.

La llamada *ley orgánica del poder judicial* ofrece en la práctica las mas singulares anomalías. Ante el juzgado municipal de la Coruña acaba de ser llamado á juicio de conciliación tres magistrados de aquella Audiencia, D. Casimiro Grao y Figueras, D. Ildefonso San Millán y D. Francisco García Somolinos, en demanda de daños y perjuicios por una sentencia ó auto que dictaron. No hay una declaración de responsabilidad civil; pero hay el art. 263 de la citada ley orgánica, y en ella se fundan los demandantes. Alegan que en el caso de que se trata ha habido ignorancia inexcusable, y de esa ignorancia inexcusable va á decidir un juez municipal, debatiéndose la cuestión entre tres magistrados y los demandantes, que pueden ser médicos, comerciantes ó zapateros, y viniendo á terciar en el debate y ser verdaderos conciliarios del juez los *hombres buenos*, que no obsta para serlo el que acaben de salir de un presidio, y no sepan leer ni escribir.

El caso, pues, excita la curiosidad general, y todo depende de que el juez municipal de la Coruña admita la demanda y llame á los magistrados á juicio. Una vez citados estos, no tienen mas remedio que concurrir: si no, se les multa y se da el juicio por intentado. No admitiendo el juez municipal la demanda, los demandantes, que ya está visto se han agrado al art. 263, propondrán otra contra el mismo, y hé aquí un lío que ni el mismo Sr. Montero Ríos podrá deshacer. La prensa de la Coruña ha tomado cartas en el asunto principal, y lo mas notable es que toda, al parecer, conviene en que hay esa ignorancia inexcusable. Pero no es esta propiamente la cuestión. La cuestión se reduce á si el recurso intentado es el que procede, y si la vía ordinaria es la que la ley facilita al agraviado. Si se resuelve afirmativamente, nos encontramos con que un juez municipal tiene competencia en el asunto, y un juez de primera instancia puede decidir que su superior gerárquico, que todo un tribunal de alzada ha fallado mal, y ha fallado mal por ignorancia, condenándole al resarcimiento de daños y perjuicios. Si se resuelve negativamente, entonces ¿á qué quedan reducidas esas decantadas garantías contra los abusos del poder judicial? ¿En qué consiste esa acción civil que concede la ley, y cómo ha de ejercitarse, habiendo la unidad de fuero y la unidad de procedimiento?

En cuanto al fallo que promueve este nuevo juicio, nosotros nos guardaremos bien de atacar la cosa juzgada, ni de faltar en lo mas mínimo al respeto que se merece. Sin embargo, daremos una idea de lo que dicen los periódicos de la Coruña, á la verdad bastante sobrescitados, lo que revela la impresión desfavorable que ha causado en aquella capital semejante fallo. Debemos advertir que el asunto es de cuantía; que se cruzan intereses de consideración; y aunque esto nada, si se quiere, influye para apreciar en este sentido ó en el otro, bueno es consignarlo para que se vea que no media aquí una cábalá ó una intriga con el solo pro-

pósito de rebajar ó desprestigiar la magistratura, y que solo el texto de la ley es el que da margen á cuestiones de esta índole.

«Advertido esto, valga por lo que valiere, hé aquí lo que nosotros hemos llegado á comprender. Según *La Concordia* de aquella capital, parece que se ha dictado un auto citando leyes expresamente derogadas, y sobre lo cual no cabe género de duda. Parece que se decide que los cuenta-dantes, ó encargados de practicar una liquidación, no pueden ser obligados á presentar los documentos y comprobantes en que la funden y obren en su poder, sin un juicio especial *ad hoc*. Parece tambien que se declaró que había una sociedad mercantil, cuando esto no era el punto cuestionable, y ninguna de las partes se presentaba con ese carácter, ni menos sostenía que la hubiera. Si todo esto es cierto, nosotros nada prejuzgamos; dejamos la cuestión íntegra á los juristas, y solo llamamos la atención sobre lo que es hoy la administración de justicia en nuestra patria. Aun este caso no nos prevendría si no estuviera relacionado con otros, y si no leyéramos en el mismo periódico á que nos referimos, que hacía muy pocos días que el colegio de abogados de la Coruña (que, dicho sea de paso, es de los mas competentes y autorizados por su ilustración y nombradía) se había visto en la dura pero imprescindible necesidad de protestar contra ciertas demasías.

No sabemos mas que lo que se trasluce por esta indicación de *La Concordia*, prudente como todas las que pueden y deben hacerse sobre materias tan delicadas; pero es lo bastante para que secundemos las nobles miras y levantados propósitos de tan ilustrado cuerpo.

Esperamos, pues, que el gobierno, y con especialidad el ministro de Gracia y Justicia, se fije en el proceder de la Audiencia de la Coruña, no desoyendo los clamores que lanza la prensa de dicha capital sobre el estado de inquietud y desasosiego en que se encuentra todo el territorio de aquella.

La administración de justicia se halla, á la verdad, desde la revolución de setiembre completamente desatendida; y el gobierno y el señor ministro de Gracia y Justicia no deben haber olvidado que, tanto durante la Asamblea Constituyente, como en la pasada legislatura de las Cortes ordinarias, no lució un solo sábado sin que hubiera infinidad de reclamaciones é interpelaciones sobre el particular, habiéndose presentado tambien algunas proposiciones al efecto. Y cuenta que no eran solo los carlistas y republicanos los que se quejaban y los que mas clamaban contra este gravísimo mal que desde tan desgraciada fecha nos aflige: los moderados, los conservadores y los radicales se expresaban de la misma manera, conjurando á todos los gobiernos que ha habido á que atendiesen siquiera una vez los justos clamores del pais en esta parte. Parece, por tanto, llegada la hora de que se adopte una medida cualquiera. En otro caso, fuerza será emigrar de este desgraciado suelo.

Hoy ha aparecido por nuestra redacción el primer número-prospecto de un periódico titulado *Roma*, dedicado á defender todos los atropellos cometidos con el Soberano Pontífice, pretendiendo hacer ver al mismo tiempo lo conveniente que es para la Santa Sede y para su libertad espiritual el que el Romano Pontífice no sea Rey temporal, y abogando por la separación de la Iglesia y del Estado.

Cuál es el espíritu que predomina en todos sus artículos, lo demuestra el siguiente párrafo, que, á la verdad, no es digno de ningún verdadero católico:

«La tremenda lucha que actualmente se libra entre la Tiara y la Corona de Italia; el duelo á muerte entre los *fanáticos* de todos los países del mundo, que se llaman defensores del Trono y del Altar, y una nación de 28.000.000 de almas, resuelta á conservar á todo trance la unidad y la independencia nacional, ardiente aspiración de todos los grandes genios de Italia, desde Dante hasta Manzoni, y por último, la guerra latente en las diversas naciones católicas entre la Iglesia y el Estado, sin que ni una ni otra se atreva á romper las relaciones seculares que entre ellas existen; todas estas, decimos, son cuestiones de la mayor actualidad que turban la timorata conciencia de los gentes sencillas y excitan las iras de la clamorosa multitud de los hipócritas, y todas ellas han de ser objeto de nuestro examen, tratándolas sin prevención y sin parcialidad para ilustrar á los seducidos y confundir á los hombres de intención aviesa.»

Despues de visto esto, ¿qué nos resta que decir? Nada absolutamente. Los verdaderos católicos: los que sabemos que el liberalismo ha sido condenado por la Iglesia, y que todos sus actos son otros tantos ataques á la libertad de la Iglesia católica, al mismo tiempo que un odio profundo hacia el catolicismo, podemos comprender, como comprenden todos nuestros lectores, que la lectura de semejantes doctrinas, como todas aquellas que sus-

tentan los partidarios del liberalismo, y que se hallan condenadas en el *Syllabus*, está prohibida para todo verdadero hijo de la Iglesia católica.

Solo á los partidarios del liberalismo les incumba examinar y juzgar la conducta intachable de la Iglesia católica, impulsados únicamente por su odio hacia todo lo que procede de la Santa Sede.

La Iberia se las promete muy felices porque «el pueblo español ha aprendido mucho en la larga serie de sus martirios; porque en Palacio no tienen entrada ni cortesanos ambiciosos ni monárquicos fáciles; porque, sobre todo, Amadeo I es Rey constitucional, no es Rey de partido, y no se impondrá jamás á la soberanía de la nación.»

El contestar á eso de que «en Palacio no tienen hoy entrada cortesanos ambiciosos ni monárquicos fáciles,» corre por cuenta de los periódicos zorrillistas, que todos los días, y precisamente en estos, truenan contra el general Gándara, y afirman que D. Amadeo está rodeado de montpensieristas, dispuestos á arrojar la máscara saboyana en cuanto crean llegada la ocasión de hacerlo.

Por lo demás, nadie ignora que esa misma *Iberia* acusa á doña Isabel de imponerse á la soberanía nacional, y eso que en los tiempos de doña Isabel no había arriba de diez antidinásticos dentro de las Cortes, y arriba de siete ó ocho periódicos enemigos de aquella dinastía en toda España. Decididamente *La Iberia* se ha propuesto hacernos morir de risa.

Dice un periódico que sobre poco mas ó menos no hay español que no sepa lo que ha costado la revolución de setiembre, pero no hay ningún español que sepa lo que ha valido al Sr. Fornos (hijo) la revolución de setiembre. ¿Podría sacarnos de duda el Sr. Fornos (hijo)? Tal vez; pero como no conocemos á este caballero, quequiera por gratitud debe ser radical y setembrista hasta la médula de los huesos, parecemos mas fácil descubrir la incógnita del problema propuesto valiéndonos de los curas párrocos, coadjutores, canónigos, dignidades, Obispos, Arzobispos, maestros de escuela, viudas, huérfanas, cesantes, jubilados, retirados y tenedores de papel del Estado residentes en provincias. Añadan Vds. al número que han dejado de cobrar todas estas víctimas de la revolución durante los tres últimos años, lo ganado por los accionistas del Banco de Paris, y los millones que había en la Caja de Depósitos al resignar D. José de la Concha el mando en la junta revolucionaria de Madrid, y se escusarán Vds. de molestar al señor Fornos, que probablemente no querrá poner á la disposición del primero que llegue su libro de caja.

Han hecho bien los ministros de D. Amadeo en no acordar nada en definitiva sobre nombramientos para las altas dignidades eclesiásticas vacantes, y han hecho mal en ocuparse de semejante asunto, cosa que sabemos ha sucedido por conducto de *La Correspondencia*. Los ministros de D. Amadeo podrán presentar todos los sacerdotes á quienes quieran; pero el Papa está en su perfecto derecho al no confirmar á ninguno, y para eso mas vale no hacer nada: no les parece á Vds., señores ministros de don Amadeo?

La Independencia Española, periódico astiano, librecultista, partidario del registro civil, del matrimonio civil, de la libertad de enseñanza, de la libertad de discusión en materias religiosas, ha dicho recientemente que D. Amadeo es *tan Rey católico* como sus antepasados; á lo cual añade otro colega: «¿Lástima que no hubiese hecho esta declaración en las Cortes el Sr. Echegaray, por ejemplo?»

Tambien es lástima que ese Sr. Echegaray fuera quien realmente presentase por vez primera á don Amadeo ante el pueblo español en la ciudad de Cartagena, donde desembarcó el hijo de Víctor Manuel al venir á ceñirse la Corona que le ofrecieron los 191.

Por lo demás, la declaración de *La Independencia Española* pudo haberla hecho lo mismo el racionalista Sr. Echegaray, que el fourricrista Moya, que el materialista Mata, pertenecientes al grupo consabido de diputados amadeístas.

Dice *El Tiempo*, contestando á nuestro apreciable colega *El Oriente*; en un párrafo, que los hombres de D. Carlos están gastados, y en otro que el carlismo no ha gobernado jamás.

Por algo nos hemos propuesto no discutir jamás con *El Tiempo*, uno de cuyos redactores, el que no deja en paz un solo instante á los carlistas, discute consigo propio, y tiene el tino de rebatir en un párrafo lo que en el anterior sustenta. Si el carlis-

aflicta; esto lo hubiera soportado fácilmente; pero cuando me acordaba de mi padre; cuando traía á la memoria todas sus nobles y elevadas prendas, su bondad, el afecto que le profesaba, y luego la veía ante el altar dando la mano de esposa á uno tan diferente de aquel, bajo, traidor, avaro... entonces, sí, sentí que necesitaba apoyo; entonces casi te hubiera escrito que vinieses, á no haber sido por sentimientos de cortadad de que ahora me arrepiento.

«Hicisteis mal, Isabel, respondió su amante. ¿De quién te fiarás si no te fias del que tiene la promesa de tu padre, del que se ha criado contigo desde la infancia? —Ya sé que hice mal, repuso Isabel; pero hay ciertas cosas, y aun en este mismo instante...»

Y al decir esto clavó los ojos en el suelo, y se sonrojó.

—Ahora mismo, siguió diciendo despues de una breve pausa, ahora mismo vacilo en decirte cuál es, á mi modo de ver, el plan que hemos de seguir para evitar los peligros que nos rodean.

Bernardo de Rohan empleó toda su elocuencia para persuadirla á que hablase, recordándole el afecto recíproco y la casi obligación en que se hallaba de no ocul-

dicho que al perseguirme perseguía á la novia de su amigo.

La fisonomía de Rohan indicaba la ira que lo devoraba, aunque se sonreía.

—Yo creo, Isabel, respondió, que demasiado lo sabia. Muchas veces he hablado de ti delante de él en términos poco equívocos. Sin embargo, olvidaré todo lo que ha pasado. Y ahora tratemos de cosas mas alegres.

—No sé lo que me pasa, respondió ella; pero hace algun tiempo que me hallo envuelta en pensamientos sombríos que no me dejan ver nada que sea alegre. En el pasado año han acontecido tantas cosas que deben inspirar miedo y terror, que mi ánimo se ha acobardado; y todo lo que antes se me aparecía brillante y lleno de esperanza, me inspira ahora tan solo desconsuelo y amargura.

—Nada temas, mi Isabel, dijo Bernardo haciendo esfuerzos por consolarla; yo te sacaré de la situación que te aflige. Ya sé que tu madre ha sido algunas veces severa, y siempre poco amorosa; y desde que tu hermano y yo te abandonamos, no has tenido quien te sostenga ni te consuele por lo que ella te hacía sufrir.

—No, no, respondió Isabel; no era su severidad ni su falta de cariño lo que me

—Considera, querida Isabel, le decía, que el secreto de esta puerta puede descubrirse de un momento á otro. Masseran puede volver, y nuestras citas pueden ser descubiertas. Lo que se ha de hacer, mas vale que se haga pronto.

—Inútil es decir que las súplicas de Rohan obtuvieron el mejor éxito. Isabel prometió hallarse en el mismo punto á la siguiente noche, preparada para la fuga; y Bernardo se comprometió á hacer extender el contrato matrimonial por el notario que se hallase mas cerca, y á tener listo un sacerdote que los quisiese enlazar.

—En cuatro ó cinco horas despues de verificado esto, dijo, estaremos en Francia; y como viste la otra noche, tendremos mucha gente dispuesta á defendernos. Ademas, tengo algunos hombres que me acompañan. ¿Tienes alguien en el castillo, ademas del buen Henriot, que pueda ayudarte en esta empresa?

—Sí, respondió Isabel; la criada que te llevó hoy mi carta. Tengo absoluta confianza en ella.

—Parece desconfiada ó estúpida, dijo Bernardo; por mas que hice no pude arrancarle mas de dos ó tres palabras, y esas casi ininteligibles.

—Es muy callada, repuso Isabel, pero

que algun día pudiera caer en manos del marcesan. Sabes que la muerte de mi hermano pondría sumas inmensas en poder de mi madre; y este italiano no vacilaría en cometer cualquier crimen con tal que le proporcionase poder ó riqueza. Por todo lo que hay en el mundo no quisiera ver á Enrique en poder de un hombre tan traidor. Si Enrique está en Grenoble, podemos irnos á reunir con él, y nos casaremos allí.

—Mejor es, dijo Bernardo, que nos casemos antes de marchar. Hay aquí un clérigo que me manifiesta cariño, y que no sé con qué objeto se queda en la posada. Fácil será persuadirle que nos case, sobre todo cuando sepa que hace tanto tiempo que nuestros corazones están unidos; y conseguido esto, nadie puede negar mi derecho á protegerte y llevarte conmigo. Que sea cuanto antes, Isabel. ¿Por qué no había de ser mañana por la noche?

No respondió ella; no porque vacilase, no porque tuviese la menor duda sobre la respuesta que había de dar, sino porque la contenía cierto rubor natural; mientras que él, apretándole la mano, trataba de persuadirla, sin que hubiese necesidad de persuasión.

mo no ha gobernado, ¿cómo han de estar gastados sus hombres?

El Imparcial, que lleva el alta y baja de las recepciones de D. Amadeo, nos anuncia que esta noche tendrá lugar en Palacio una comida, y después una pequeña soirée, en la cual un matrimonio de prestidigitación lucirá sus habilidades.

¡Bah! Eso no tiene maldita la gracia en esta situación de puntos negros, en que desaparece el dinero como el humo, ó mejor que el humo, porque al fin el humo se sabe por dónde se va, y el dinero no.

La Constitución nos hace observar que no son suyas las efemérides á que ayer nos referíamos en un suelto, y quiere que así lo rectifiquemos. Lo rectificamos con tanto mayor gusto, cuanto que para nuestro propósito mas nos conviene que sean de un diario conservador, que democrático.

El correo de hoy nos trae una noticia que no nos coge de nuevas: la de que es apócrifa la carta de Su Santidad al Sr. Obispo de Orleans, publicada por muchos periódicos de París, y que hoy mismo reproducimos en nuestra primera plana.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Pensamiento Español, recordando lo que el Papa ha dicho recientemente sobre la enseñanza y lo que se ha hecho en España en este punto por la fe católica, se queja en estos términos de la indiferencia de algunos padres:

«Pero vemos con dolor que aun muchos padres, bien sea por ignorancia de los peligros á que están espuestos sus hijos, bien por impiedad ó por un serio mal entendido, no se aprovechan, como seria necesario y tienen obligación, de los medios que la caridad de algunos les ofrece para imbuirlos en las verdaderas y santas doctrinas; vemos con dolor que no pocas personas, mirando con una incomprensible indiferencia la llaga mas profunda de la sociedad actual, emplean preferentemente sus tesoros en cosas de menos importancia, y dejan sin auxiliar, como podrían, á la que debe merecer toda nuestra predilección, porque, segun las palabras del Papa, «este sería el mayor de los males, si la juventud llegase á ser pervertida por sus infames escuelas.»

La Internacional les abrirá los ojos. La Política llama á los progresistas á unirse con su gente con este reclamo: «La Iberia ha publicado en su número de esta mañana una noticia grave, y que desgraciadamente no es inverosímil: dice que se murmura que los miembros han firmado recientemente un pacto con los federales para hacer la guerra á la situación por todos los medios imaginables, lo cual en castellano quiere decir que no se excluye la posibilidad de saltar hasta por encima de la legalidad para conquistar el poder, objeto de sus ansias y móvil esclusivo de todos sus actos; pero nuestro colega se resiste á creer lo que se dice, por mas que la actitud y el lenguaje de los diarios democráticos se prestan á toda clase de comentarios.»

El que nos parece que queda aquí bien es el que tiene que optar entre la republica ó Montpensier, si es que no nombra ministros perpetuos á Serrano, Topete y demas militares fronterizos. El Tiempo se dedica á comentar lo que pasa en el cuarto de D. Amadeo y los actos del general Gándara. Así dice: «Esa medida es censurada por todos, máxime si se atiende á que los méritos militares y políticos del flamante secretario, no solo le dan derecho á las consideraciones que le tiene su jefe, sino que creemos que debía tomarse mas interes por él, y no permitir que solo con 51,000 rs., casa y otros gajes sirviese su destino, que, gracias al nuevo reglamento, forma ya parte integrante é inamovible del cuarto militar de don Amadeo.»

La casa del Rey de los 101 es el retrato fiel de la situación, es el espejo donde se reflejan todas las miserias de los partidos revolucionarios. El pais debe saber todo, absolutamente todo lo que nos han traído los setembristas, para que puedan completar la gloriosa historia de la España con honra. La verdad es que el pais sabe ya lo bastante para hacer todo lo que quiera y justificar todo lo que haga.

El Argos se enreda con El Imparcial sobre si está bien ó mal hecho el traer aquí un regimiento y el sacar de aquí á otro. El Argos copia un suelto de El Imparcial, y dice de su cuenta:

«Del contenido del anterior suelto fácil es sacar tres deducciones: «Primera. Que el inspirador pertenece á alguno de los batallones de cazadores que, formando parte de la guarnición de esta corte, no ha desempeñado el servicio de destacamentos.»

«Segunda. Que el individuo es amigo de El Imparcial.»

«Y tercera. Que desconoce por completo las Ordenanzas del ejército, que rigen como ley para el mismo, y que facultan á los generales en jefe para situar las tropas á sus órdenes en la situación mas conveniente al mejor servicio, encontrándose en este caso el capitán general de Castilla la Nueva.»

«Resultado de lo espuesto que el suelto que dejamos copiado, ó ha sido redactado por algun caballero particular, ajeno por completo á la Milicia, ó por algun militar de los que desconocen la Ordenanza, y así ignoran las atribuciones de cada empleo, como asisten á manifestaciones políticas anticostitucionales, faltando á sus deberes de militares y de ciudadanos.»

En lo que no cae El Argos es en que algunos militares, por saber mucho de constitucionalismo, olvidan lo que debían saber de disciplina.

El Imparcial se fija en una maquinación peliagrosa que ha descubierto en los sagastinos y fronterizos. Así los denuncia y los juzga: «Teniendo el actual gabinete la seguridad de ser derrotado, así en la cuestión presidencial como en cualquiera otra que se suscite en las Cámaras, propónese con ese recurso provocar una discusión eminentemente política que entretenga por completo á la Cámara popular durante cuatro ó cinco dias, y como consecuencia de la votación que ponga término al debate, presentar su dimisión antes de que el Congreso haya elegido su presidente, á fin de que sean los señores Martín Herrera y Santa Cruz las personas llamadas en primer término por la Corona para consultarlas acerca de la resolución de la crisis.»

«El Sr. Sagasta, pues, no puede menos de comprender por lo espuesto que el resultado inmediato de su maquinación es dejar á la Corona desamparada; obligarla á ejecutar un acto de política, negándose previamente los auxilios mas elementales en la crisis mas grave tal vez que habrá de resolver la nueva dinastía, y esto, como comprenderá tambien, no habia muy alto en favor de su dinastismo, de su amor á las nuevas instituciones, ni es tampoco buen principio para ingresar en el campo conservador. «Aun nos queda una remota esperanza que arte ta-

les consideraciones el Sr. Sagasta retrocederá en su peligroso camino; pero si no lo hiciera, nosotros nos apresuráramos á aconsejar á nuestros amigos que hicieran uso de todos los medios que el reglamento les concede para que la Corona tuviera todos los medios de ilustración que las buenas prácticas han establecido, y que el actual gabinete le negaría con una impudencia sin ejemplo.»

Para la Corona, dicho se está. ¡Pobre Corona! Ya se sabe quiénes la defienden, y ya se ve cómo la defienden.

Las Novedades habla poco, pero bueno. Dice: «Siguen los ministeriales cantando las proezas de su patrono. Continúe entonando alabanzas á la situación. Mal emplea el tiempo: la situación Sagasta se va, y vendrá lo que deba venir, parlamentaria y constitucionalmente.»

«Constitucional y parlamentariamente! ¡Diablo! Atranquen bien las puertas, y hagan provisiones. La Tertulia vuelve á insistir en su tema del orden y del desorden.»

Oigámosle: «Pues bien: aquí no hay mas desórden que el que sostienen en el poder los hombres encargados del gobierno y administración del pais, que todo lo vien trastornando, todo lo vien desfigurando, todo lo van conduciendo de manera que, si Dios no lo remedia pronto, la revolucion habrá sido estéril, y volveremos á las mismas tiranías, á las mismas infracciones de ley, á las mismas arbitrariedades, á los mismos escándalos que en los tiempos de las administraciones borbónicas.»

Si los unionistas estuvieran en el caso en que, por lo visto, están los radicales, no vocerarian tanto; pero de fijo habrían tocado ya la trompeta de Vicalvaro.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos promoviendo á D. Antonio Alix, magistrado de la Audiencia de Zaragoza, á presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo; trasladando á don Angel Morales, magistrado de la Audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Zaragoza, vacante por promoción de D. Antonio Alix; y nombrando á D. Juan Antonio Concellon, teniente fiscal de la Audiencia de Burgos, magistrado de la Audiencia de Oviedo, en la vacante que deja D. Angel Morales; promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete á D. José María de Tado y Pont, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de Barcelona.

Por el ministerio de Hacienda se publica un orden por el que se dispone que se amplie la habilitación del fletado de aduanas de Calpe para el desembarque de frutos y productos del pais, con las formalidades que previenen las ordenanzas generales de la renta.

Por el ministerio de Fomento se publica otra orden mandando se provea por concurso la cátedra de ampliación del Derecho civil y Códigos españoles, vacante en la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, de la Universidad de Zaragoza.

Crisis, temores, complicaciones, disgustos, y otros sucesos sagastinos, radicales y amadeístas.

Los siguientes sueltos, que tomamos de los periódicos, confirman nuestras noticias de ayer.

La Epoca se espresaba en estos términos, confirmando ademas nuestras noticias de ayer y anteayer:

«Todavía la cuestión de gobernadores no quedó ayer resuelta: dícese que hoy habrá sido ultimada, y que se nombran seis gobernadores unionistas y cuatro progresistas, no siendo mas que diez las variaciones. Los fronterizos no estaban satisfechos. Entre los nuevos gobernadores están los Sres. Villalba, Ferreras, Gomez Diez, Parra y Quedo. Aun se ignora á qué provincias irán destinados.»

La Política daba cuenta de los citados Consejos en estos términos: «A las cuatro se ha reunido hoy el Consejo de ministros. En el de ayer no se hizo mas que hablar algo de la cuestión de gobernadores; pero nada mas, pues el Sr. Sagasta dijo que no tenia hecha aun su combinación.»

«Es de creer que la haya presentado en el Consejo de hoy; pero aun no se sabe si habrá quedado definitivamente arreglado este punto, que, como todos los que trata este ministerio, parece obra de romanos.»

«Algunos dicen que son diez y siete los gobernadores unionistas que se van á nombrar; mas ya se contentarán con el pique... si acaso.»

Pero El Tiempo se encarga de señalar el disgusto en las huestes fronterizas, y á efecto se espresaba en estos términos:

«Hay gran marejada en la huerte fronteriza. «En tanto que unos se dan por satisfechos con el nombramiento de los gobernadores que han de sacar á salvo sus impopulares y desprestigiadas candidaturas en las próximas elecciones, otros consideran que apoyar por precio tan pequeño al desacreditado Sagasta equivale á vender la primogenitura por un plato de lentejas.»

«Los fronterizos solo se hubieran dado por completamente satisfechos con que los Sres. Romero Robledo y Albareda hubiesen entrado á formar parte del ministerio antes de abrirse las Cortes.»

«En nuestro concepto, temen con razon que despues será difícil que logren una cartera, constante objeto de sus ansias.»

«Tanto se ha rebajado la talla de ministro, que no será difícil que por carambola vaya á parar á manos de esos señores alguna cartera! «Tambien en el salon de conferencias se dijo que no habrá mensaje.»

El Sr. Sagasta pronunciará un discurso-programa, é inmediatamente despues se presentará por algunos diputados de la mayoría una proposición de confianza.

«A cuán pocos la inspira el gabinete!

El Debate, periódico muy ligado al Sr. Topete, dice que en el Consejo de ayer se trató de la cuestión de gobernadores, pero se calla sus impresiones, y hace bien.

«Qué dulces desengaños! «Acerca de las demas cuestiones pendientes, como la de Cuba, decía El Tiempo lo siguiente: «Se dice que el conde de Valnascua ha manifestado por telegrama al gobierno que su autoridad pierde mucho en prestigio desde que se sabe en la Isla que se trata de relevarlo, por lo cual ruega que se nombre y vaya cuanto antes la persona que ha de reemplazarlo.»

«Parece que el gobierno ha contestado que por ahora no se piensa en su relevo.»

No sabemos lo que pensará el gobierno; pero sospechamos que las siguientes líneas de La Política son la espresion fiel del pensamiento del señor Topete. Decía anoche el periódico de la calle de San Miguel: «Si hoy se sale de la cuestión de gobernadores, que lo dudamos, mañana se tratará en Consejo de ministros la cuestión del nombramiento del capitán general de Cuba.»

«Urge resolver esta cuestión, pues la noticia del probable relevo del conde de Valnascua habrá llegado ya á Cuba, y es de mal efecto que se sepan allí las vacilaciones del gobierno en este punto, y que esas vacilaciones se prolongan por muchos dias.»

«Tampoco es muy airosa, que digamos, la posición del señor ministro de Ultramar, que ha avanzado ya demasiado en este asunto para retroceder ante la oposición de algunos de sus compañeros.»

«No sabemos por qué estos manifestan ahora tantos escrúpulos respecto al nombramiento del general Concha, cuando es público que este era el candidato del difunto Prim para ese puesto, que los Sres. Becerra y Moret se lo ofrecieron, y que el marques de la Habana no quiso entonces aceptarlo, porque el pais no se hallaba aun constituido, y no habia Rey.»

«Cualquiera que sea la resolución que se tome, conviene que no se retrarde, pues la situación de autoridades cuyo relevo se anuncia es insostenible, y urge dar un golpe decisivo á la insurrección antes de que con el mes de abril vengan las lluvias, de que se eche encima el verano, y que durante él pueda tomar de nuevo aquella el cuerpo que ha perdido en estos últimos meses.»

«A obrar, pues, y á obrar pronto, señor ministro de Ultramar, que con las vacilaciones no se adelanta nada y pelagra todo, así allende como aquende lo mares.»

En otro lugar dice que, de no aprobarse el nombramiento del general Concha, el Sr. Topete provocará una crisis general.

Como todo en este pais tiene íntima relacion con los militares, no es, pues, extraño que la de Palacio, provocada por las dimisiones de los ayudantes de D. Amadeo, calce todavía los puntos de gravedad que señalan las siguientes líneas de El Debate:

«Aun no está terminada la cuestión promovida por la anunciada dimisión de los brigadieres y oficiales que sirven á las inmediatas órdenes del Rey. Desearíamos que, á ser posible y decoroso, se arreglasen pacíficamente; pero no olvide el general Gándara que el principio de autoridad anda mal parado, y que la disciplina es preciso asentarla de una vez sobre bases firmes y sólidas.»

Todo esto está muy bien dicho; pero ¿no recuerda El Debate cuáles han sido los primeros en relajarlo?

Pero relacionada con esta cuestión, hallamos en La Correspondencia la noticia de que ayer tarde se hacian comentarios sobre el hecho sencillísimo de haber estado á visitar al Sr. Sagasta el general Gándara.

El hecho parece, en efecto, sencillo, pero seria grave si, como se asegura, el general Gándara anunció tambien su dimisión. Habrá tropezado acaso el jefe del cuarto militar con algunas altas influencias que hayan hecho fracasar sus planes? Todo podria ser.

La cosa trae mareado al Sr. Sagasta.

Noticias Políticas.

En el Tesoro se están acumulando préstamos sobre préstamos. A los 185,000,000 entregados por los Sres. Urquijo y Arenzana, á los 45 del Banco de París, á las fuertes sumas que otros capitalistas, entre ellos el marques de Vallejo, han anticipado recientemente por el nuevo establecimiento de crédito al Banco general, á 9 por 100 de interes, y con garantía de bonos. Sin duda los ingresos ordinarios por rentas son nulos cuando de esta manera y con esta codicia se explota la mina del crédito. Pero como no es posible que los contribuyentes dejemos de pensar en mañana, quisierámos que el Sr. Angulo no continuara por esa funesta pendiente. Su existencia ministerial no puede ser larga, una votación del Congreso la cortará tal vez dentro de breves dias, y el desventurado mortal que le sustituya se encontrará dentro de seis meses abrumado por obligaciones imposibles de satisfacer. Es muy halagüeño pagar con rapidez el cupon vencido, aunque que todo lo demas está desatendido; pero el ministro no puede ser tan ciego que voluntariamente precipite á su pais en el abismo.

Ya hablaremos de esto y de otros anuncios fantasmagóricos de La Correspondencia en nuestros artículos de Cuestión perdida.

—Decididamente el Sr. Gaminde se hace de pencia. Si hay quien lo dude, no tiene mas que leer el siguiente suelto de La Prensa:

«El Sr. Gaminde, dice, ha sufrido una nueva recaída en su enfermedad, lo cual, á mas de impedirle ponerse en camino, ha sido causa de que se suspendieran las honras que habia preparadas en Barcelona á la memoria del Excmo. Sr. D. Juan Prim. Estas noticias respecto de la salud del Sr. Gaminde servirán para que caigan por su base cuantos cálculos se han forjado los radicales sobre las dimisiones del señor Gaminde con relacion al resto del gabinete.»

«A veces te lo digo para que me entiendas. —Por decreto que publica la Gaceta de ayer cesa en el despacho del cargo de comandante general de la escuadra del Sud de América el contraalmirante D. José Polo de Bernabé y Mordella, escuadra de la que, al compararla con la de Patachin, se dijo:

La escuadra de Polo, compuesta de un buque solo.

El afortunado marino, que disfrutaba en ese mando del modesto sueldo de 16,000 duros, está indicado para representante de España en los Estados Unidos; de suerte que el Sr. Polo anda libando de breva en breva, desde la breva de la Marina á la breva de la diplomacia.

Esto es lo que se llama caer en pie, y lo demas es broma.

—Dice El Tiempo: «Con motivo de los grandes beneficios que á algunos reporta el acaparamiento de los billetes de la lotería, se nos asegura que se está formando una compañía para tomar todos los billetes del corriente año, sin mas rebaja que la que cuestan las administraciones subalternas.»

«Sacado, como creemos, este contrato á subasta pública, tal vez baje á la mitad ó cuarta parte del coste, y el gobierno tendrá asegurada la colocación de todos los billetes, evitando los escándalos que hoy presenciámos.»

«Parientes próximos, faltaba añadir, de los que durante tantos años hemos presenciado.»

—Esto sí que lo creemos. «Cartas de París dan por muy probable que el señor Olózaga, no solo venga pronto á Madrid, sino que se cree que dimitará su cargo, por serle imposible continuar en él, dada la rebaja hecha por el presupuesto en la asignación de dicho cargo.»

—Y La Gorda le llamaba borrego!

—Dice La Correspondencia: «La disposición contenida en el real decreto restableciendo varios juzgados suprimidos, ha sido resultado de los graves inconvenientes que la experiencia ha señalado en la supresión de los mismos. Los datos reunidos en el ministerio de Gracia y Justicia demuestran que la larga distancia que media entre muchos pueblos y sus respectivos capitales de partido, la falta de comunicaciones en unos y la fragosidad y accidentes del terreno en otros, son obstáculos insuperables para que la justicia pueda administrarse con la prontitud y eficacia que exigen los altos y respetables intereses que le están confiados, especialmente aquellos que encuentran su garantía en las leyes penales.»

«¡Hombre! ¡hombre! ¡Conque la experiencia ha demostrado los grandes inconvenientes que ha traído la supresión de los juzgados que ahora se restablecen? Pues esto mismo se está repitiendo hace mas de treinta y cinco años respecto de todos los ramos de la administración pública, la cual se cambió y truncó radicalmente porque los liberales, que son muy sabios legisladores, segun ellos dicen, agaban que no respondían á las necesidades de la civilización y del progreso del siglo. Pero se nos figura que esta reforma que ahora nos ocupamos tiene por objeto hacer mas fácil en las elecciones, que nos amagan el ejercicio de la influencia moral, para evitar al ciudadano,

cuando emita el sufragio, el influjo local de influencias bastardas, como diria La Iberia.

—Dice El Imparcial: «Pronto verá la luz pública un folleto titulado La Monarquía de D. Amadeo (ante el estado económico y social de España, escrito por el abogado D. José Leopoldo Jea, antiguo periodista de procedencia conservadora, muy conocido por sus discursos en el Ateneo de esta corte.»

Pues la monarquía democrática y el estado económico y social de España van á salir de mal año tratadas por un conservador de D. Amadeo de Saboya. —Han sido condenados á ser dados de baja en el ejército, por no haber prestado juramento á don Amadeo, D. Alfonso Fernández de Córdoba y Alvarado de Bohorques, coronel graduado teniente coronel de artillería, D. José Perez del Pulgar y Fernandez de Córdoba, comandante graduado capitán del propio cuerpo; D. Faustino Velasco y Teblégas, teniente coronel graduado de caballería en situacion de reemplazo, y D. Waldo Romero y Quiñones, capitán de la misma arma en igual situacion.

—Dice un colega de Zaragoza: «De la discusión de actos que ha tenido lugar estos dias en el ayuntamiento resulta, segun noticias, que han sido aprobadas las de diez y seis concejales monárquicos y veinte republicanos. La aprobación definitiva depende, sin embargo, de la diputación, á la cual ha pasado ya el expediente.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Higinio, Papa y mártir. CULTOS RELIGIOSOS PARA EL DIA 11 DE ENERO. Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde continúa la setena de María Santísima del Destierro, siendo oradores: por la mañana, D. Manuel Bandera, y por la tarde, D. Vicente Pastor. —Continúa el mes del Niño Jesus en San Ignacio y oratorio de San José.

—Prosigue la novena de la Virgen de la Esperanza en Santiago, y predicará por la noche el P. Montalban. —En la capilla de San Antonio de las Caballerías continúa la novena á su titular, y dirá el sermón por la tarde el P. Tornos. —En las Descalzas se tributará culto á Nuestra Señora del Milagro, como todos los dias 11 de mes. —En San Ginés y San Isidro se hará renovación, como todos los jueves. —Y en los Italianos, oratorios y otros templos habrá ejercicios al anochecer.

Se reza de la infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de San Higinio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó de la Fuencisla en Santiago.

GACETILLA.

Se han acercado á nuestra redacción varios feligreses de la parroquia de San Martin, significándonos lo conveniente que seria el que en los dias festivos se abriera la puerta que da á la Travesía de la Ballesta. Con esto se evitaria la confusión que hay á la salida por la principal, de la cual suelen aprovecharse los rateros. Esperamos que el celoso párroco de San Martin, siempre tan deferente con sus feligreses, dará las órdenes oportunas, á fin de que se satisfagan sus deseos, en lo cual no deja de ganar poco el respeto que se debe al templo, evitando así algunos excesos que suele haber por la demasiada aglomeración de gentes.

—En el distrito de la Audiencia de Pamplona han de proveerse por oposición las notarías de Yaben, partido judicial de Pamplona; Torralba, de Estella, y Abillas, de Tudela.

—El conocido jefe de Marina D. Luis Hernandez Pinzon ha sido preso en Lucena, pueblo de Huelva, á consecuencia de cierta yerba, de la cual resultó herido un vecino y maltratados otros. No tenemos mas detalles.

—En la noche del jueves próximo se verificará probablemente en la Tertulia progresista-democrática sesion preparatoria para reanudar las conferencias que en ella venian celebrándose. ¡Dios nos coja confesados!

—El «Diario oficial» trae hoy los siguientes avisos:

«Tesorería central de la Hacienda pública. — Billetes del Tesoro.

«El dia 11 de actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central los intereses del tercer trimestre de 1871, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 461 al 500. —El dia 11 de enero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 59 al 56.»

«Bonos del Tesoro.

«El dia 11 de enero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre de 1870, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 806 á 820. —El dia 11 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central el cupon vencido en 30 de julio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 32 al 46.»

«Direccion de la Caja general de Depósitos.

«Esta direccion general ha acordado los pagos que por señalamiento se espresan á continuación para el dia 10 del corriente, de diez á dos de la tarde: «Intereses de depósitos en efectos públicos segundo semestre de 1871, números 1 al 100 de sorteo.»

«Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el dia 11 del corriente mes, de diez á dos de la tarde. «Intereses de depósitos en efectos públicos segundo semestre de 1871, números 101 al 200 de sorteo.»

—Dice un periódico: «Dos dias ó tres antes del sorteo no se encuentra un décimo ni para un remedio en ninguna de las administraciones de Madrid; en cambio, á las puertas de dichos establecimientos hay un gran número de individuos con manojos de billetes, que ceden con una no muy módica retribucion sobre el precio.»

«¡Eso justo que se abuse de esta materia del público!»

Llamamos la atención sobre el escandaloso abuso que se comete revendiendo los billetes de la lotería. —Ayer no se han recibido los correos de Asturias y Galicia por no haber enlazado los trenes.

—La diputación provincial entregará en breve á la Junta de Damas de Honor y Mérito una mensualidad á cuenta de las que adeuda á las amas de cria dependientes de la misma, siendo tres ya las que lleva satisfechas en el término de un mes.

No sabemos si la anterior noticia deberíamos ponerla en la seccion de las desagradables. —Segun los partes recibidos, ayer Hovió en Bilbao, Oviedo, San Sebastian, Santander y Vitoria.

—He aquí las ocurrencias que han tenido lugar últimamente:

Ayer á las once y media de la mañana se declaró un pequeño incendio en el tribunal de Cuentas, que fue sofocado á los pocos momentos.

—Algunos vecinos de la calle de Sevilla y de las inmediatas se quejan amargamente de la algazara que los vendedores de billetes de la lotería arman con sus destemplados pregones á las horas de la noche en que todo el mundo está entregado al descanso. Tienen razon, y recomendamos el asunto á quien corresponda, para que ponga el oportuno correctivo.

Pero, señores vecinos de la calle de Sevilla: ¿no sab-

ben Vds. que á la fortuna se la recibe á la hora que ella quiere venir?

—En la calle de la Palma, número 20, se efectuó ayer á las seis de la tarde un robo consistente en un baul que contenia ropas, y hallándose ausente el dueño, que al regresar á su habitación se encontró la puerta abierta sin fractura. Se halla preso un sugeto sobre el cual recaen sospechas de que sea el autor del hecho.

OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9 DE ENERO DE 1871.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y al nivel del mar en milímetros.	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCION y fuerza de viento.	ESTADO del cielo.
		Termómetro.	Humedad.		
6 m.	702.85	11.0	8.5	O N O V. fte.	Nubes.
9 m.	704.80	12.6	9.4	O S O Idem.	Idem.
12 dia.	704.60	14.2	9.6	O N O V. fte.	Idem.
3 tar.	704.03	13.2	7.7	O N O V. h.	Idem.
6 tar.	705.66	11.0	7.9	E N E Calma	Als. nub.
9 n.	706.75	11.6	8.6	N N O V. fte.	Nubes.

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 15.0
Idem mínima de id... 8.9
Diferencia... 6.1
Temperatura mínima de la tierra, á cielo descubierto... 5.3
Idem máxima al sol, á 1.47 metros de la tierra... 17.8
Idem id. dentro de una esfera de cristal... 39.0
Diferencia... 21.2
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros... »

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

Berlin 9.—Confírmase que á consecuencia de haberse entablado negociaciones amistosas con el Brasil, los preparativos para una campaña naval se han suspendido.

Londres 9.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidado inglés, á 93.

El 3 por 100 francés, á 54 1/2.

El 3 por 100 español exterior, á 32 3/8.

Amberes 9.—El 3 por 100 español se ha hecho á 32 1/8.

Amsterdam 9.—En la Bolsa se cotiza el 3 por 100 español á 32 1/2.

Paris 9.—Hoy han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 francés, á 56.02 1/2.

El 5 por 100 idem, á 90.85.

El 3 por 100 español interior, á 28.

El exterior idem, á 32.11 1/8.

El conde de Arnim ha presentado hoy sus credenciales.

En su conversacion ha confirmado á M. Thiers que los sentimientos espresados en su carta del 1.º de enero habia dicho M. Thiers y Francia son los de su gobierno.

MERCADO DE MADRID.

Precios de los artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

	POR ARROBA Pesetas y céntos.	FOR LIBRA. Pesetas y céntos.
Carne de vaca...	13.00 á 14.50	De 0.64 á 0.00
— de certero...	09.68 á 00.00	0.65 á 0.00
— de ternera...	00.00 á 00.00	1.37 á 0.00
— de cordero...	00.00 á 00.00	0.00 á 0.00
Despues de cocido...	10.50 á 11.50	0.41 á 0.51
Tocino asado...	18.50 á 00.00	0.82 á 0.00
— fresco...	18.00 á »	0

Variedades.

REVISTA MERCANTIL.

Barcelona 5 de enero.—La semana actual, primera del año, ha sido poco a propósito para los negocios.

En el de 1871, el comercio ha sido activo con la animación de la industria. Los negocios han progresado en todos los ramos, y es de esperar que continuarán por la senda emprendida.

Del mismo pueblo dicen: Cebadas.—Las procedentes de Cartagena y de Alicante se han colocado durante la semana á 31 y 1/2, 31 y 30 rs.

Harinas.—La calma continúa siendo en ellas completa, pues no se efectúan otras ventas que las precisas para las atenciones del consumo.

Mais.—El amarillo procedente de Valencia se ha colocado en almacén desde pesetas 11,50 á 11,62 la cuartera.

Petróleo.—Por mayor nada se hace; pero se sostiene su precio á pesetas 45 por 100 kilos brutos.

Trigos.—La calma se prolonga, siendo cada vez más intensa, efecto en gran parte de las liquidaciones que acaban de verificarse.

En los del país ha habido mayor movimiento, no mucho tampoco, habiéndose colocado algunas partidas candelillo de Aguilas de 17,75 á 18, y alguna partida candel de Alicante, escogida y de mucho peso.

Madrid 6.—Las entradas de trigo en la presente semana han sido cortas, pues no habían llegado á unas 1,000 fanegas diarias.

Lo presentado ayer, que habrá sido de unas 1,000 fanegas, se enajenó de 46 á 46 y medio, según clase.

Nada se hace en centeno y cebada, por falta de cenizas.

Paralización completa en la harina, y solo se despacha al detall y pie de fábrica sobre los precios de

La primera á 17 rs. arroba. La segunda á 15. La tercera á 13 y medio.

Ayer entraron en el Canal 200 fanegas de trigo, que se colocaron de 44 á 46 y medio rs., y en la estación 100, de 44 á 46 y medio.

Arévalo (Avila) 2.—En este mercado se presentarían ayer próximamente á la venta 3,000 fanegas de trigo, habiéndose vendido todo, las clases buenas de 45 á 45 1/2 rs., regulares á 44, centeno de 22 á 23, cebada á 22, algarobas á 16.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 3.—Los mercados han sido escasos de entradas; teniendo que surtirlos los panaderos de las paneras particulares, han tomado algún favor los precios de los granos.

Los cerdos cebados se venden de 30 á 32 rs. arroba de 8 á 10 de peso; trajo para papel de 13 á 14.

Herrera (Palencia) 4.—Ayer se presentaron en el mercado de 150 á 200 fanegas de trigo, que se vendieron de 42 1/2 á 43 1/2 rs. las 92 fanegas, según clase.

Villalón (Valladolid) 1.—Trigo de 41 á 43 rs. fanega. Cebada á 19 id. Mueles á 38 id.

Lentejas á 34 id. Garbanzos de 100 á 120. Patatas á 2 rs. arroba.

Carne de vaca á 14 cuartos libra. Idem de cerdo á 12 id.

El tiempo continúa lluvioso y cálido al mismo tiempo.

Tudala de Duero (Valladolid) 4.—El mercado de ayer fue flojo en entradas, por cuya causa lo presentado se vendió á precios sostenidos; el temporal lluvioso, el mal estado de los caminos, y el estar ocupados en concluir de sembrar la cebada, ha sido la falta de concurrentes á vender.

La demanda de vinos está bastante animada; estos presentan mejor clase que se podría esperar atendiendo á que la maduración de la uva no fue tan com-

ta como en el año pasado; pues, á no dudar, la clase en los vinos de esta bodega ha de superár á los de otras que hicieron la vendimia con peores condiciones.

Los precios del mercado fueron: Trigo, de 42 á 48 rs. fanega.

Morcajo, de 32 á 38 id. Centeno, de 25 á 26 id.

Cebada, de 22 á 23 id. Mueles, á 34 id.

Guisantes, á 25 id. Yeros, á 24 id.

Patatas, á 4 rs. arroba. Vinto tinto, á 13 rs. cántaro.

Idem blanco, á 9 id.

Altura sobre el nivel del mar de los montes mas altos del mundo:

EN ASIA. El Dhawaladgéri, que se eleva á.... 8,566 metros.

El Yavahir id. á..... 7,848

EN AMÉRICA. El monte nevado de Sorata, id. á.... 7,696

El monte nevado de Illeman, id. á.... 7,313

OCEANÍA.—MALASIA. El monte Mowarao id. á..... 5,024

El monte Ophry id. á..... 3,950

EN EUROPA. El monte Blanco id. á..... 4,810

El monte Rosa id. á..... 4,756

EN AFRICA. El monte Pitir Boot id. á..... 4,958

El monte ancho Geshen id. á..... 4,600

El resumen de las producciones obtenidas en el año de 1869 en las 2,276 minas, 69 terreros y 38 escoriales en que hubo trabajos de explotación, es el siguiente: Mineral de hierro 311,345 toneladas métricas; de plomo, 278,374; de plomo argentífero, 33,440; de plata, 2,931; de pirita argentífera, 1,826; de cobre, 306,620; de cobre argentífero, 223; de cuarzo aurífero, 40; de estaño, 24; de zinc, 113,485; de azogue, 28,984; de antimonio, 76; de níquel, 2; de cobalto, 81; de manganeso, 29,493; de sosa, 17,541; de alumbre, 16,200; de azufre, 12,500; de fosforita, 18,000; de antracita, 15; de hulla, 550,398; de lignito, 39,420; de turba, 2,150; de asfalto, 956 y de pizarra bituminosa, 120; y además cerca de media tonelada de cuarzo hialino amarillo (topacio de Bohemia.)

Es curiosa la siguiente estadística financiera de Francia publicada por el Diario de los Debates:

«En tiempo de Felipe Augusto, cuyo reinado duró de 1180 á 1223, las rentas del Estado eran de 18,000 libras, ó 90,000 marcos, equivalentes á 333,042 francos. En 1444 (Carlos VII) eran de 400,000 libras, ó 2,753,600 francos. A la muerte de este monarca, en 1461, ascendieron en todos conceptos á 11,702,800 francos.

«En 1843, época de la muerte de Luis XI, el presupuesto llegaba á 25,882,900 francos, y al advenimiento de Carlos VIII los ingresos quedaron reducidos á 6,007,200 francos.

«Durante el reinado de Luis XII, la renta pública

se elevaba á 7,650,000 libras, ó sea 18,285,800 francos. Al fallecimiento de Francisco I llegó á 61,881,820 francos. Bajo Enrique II, la contribución directa era de 44,064,000 francos, reduciéndose á 33,048,000 en tiempo de Francisco II, quien entró á reinar en 1559.

Las rentas de Enrique III, según Sully, eran de 89,888,000 francos en los primeros años de su reinado. «En 1565, bajo Enrique IV, las rentas eran solo de 62,491,000 francos, figurando las contribuciones directas por 29,887,000. El estado de la Deuda pública ascendía á un efectivo de 206,620,252 francos. A la muerte de este Rey, en 1610, las rentas solo figuraban por 50,648,000 francos. Los impuestos eran menores en unos 8,151,000 francos que en 1566, llegando á obtenerse 19,000 francos de rentas en enajenaciones por 19,000,000, sin contar la redención de 217,796,000 francos de bienes del real Patrimonio, cuyo producto debía pasar de 10,868,000 francos.

«Al advenimiento de Luis XIII, esto es, en 1610, los impuestos ó contribuciones directas subieron á 46,189,000 francos; pero en esta época se cometían graves abusos teniendo que pasar el dinero, antes de llegar á las arcas del Estado, por mano de 22,000 recaudadores y veintinueve administradores generales.

«En 1643, al ocupar el Trono Luis XIV, se cobraban 105,750,000 francos por contribuciones directas; y dos años después de la paz de los Pirineos, en 1661, la renta pública francesa era de 167,770,415 francos. A la muerte del citado monarca (1.º de setiembre de 1715), era dicha renta de 295,534,955 francos, suma en la cual las contribuciones directas figuraban por 74,500,556 francos.

«A partir de esta fecha, los presupuestos han ido creciendo sucesivamente; y bien sea por causa de los acontecimientos políticos, ó bien por las necesidades que consigo traen las guerras, ascendieron hasta 1 y 2 millones de millón, cifra rebasada en nuestros días durante el último reinado, y la cual actualmente se eleva, en francos, á 3,000,000,000.»

Refiere un periódico de medicina de la siguiente manera los recursos empleados por la ciencia para devolver la vida á un ahorcado:

«Se ha presenciado recientemente en Bloomfield (América) un nuevo hecho de tornar á la vida, mediante la electricidad, á un sujeto que había sido ahorcado quince minutos antes, no obstante la desventajosa circunstancia de ser vigilado muy de cerca de los médicos á quienes se entregó el cadáver. Mas de una vez tuvieron estos que suspender sus esperanzas, trascurriendo en ellos, por causa de las interrupciones, mas de una hora antes de que se lograra percibir los latidos de la arteria radical, advertir los movimientos respiratorios, restablecer el calor en los pies y notar otros indicios de vuelta á la vida. A las seis horas de la ejecución los signos de vitalidad habían aumentado mucho; pero al advertir entonces que disminuían nuevamente se hizo una sangría de doce á trece onzas al paciente, logrando que las pupilas se contrajeran hasta cobrar sus dimensiones normales, que el pulso se hiciera mas fuerte y la respiración mas regular y fácil. El desdichado dirigió una mirada alrededor, y todo indicaba á las nueve horas

que estaba próximo á recobrar el conocimiento; mas llegado este caso, la oposición del populacho fue tan violenta, que se vieron los médicos forzados á abandonar el experimento. Sin embargo, vivió Skagg (que así se llamaba el ahorcado) hasta el siguiente día á las cuatro de la mañana.»

«Ven Vds. todo esto? Pues el secreto consiste en que no estaba bien ahorcado.»

«Europa, dice una publicación de Berlin, contenía antes de la guerra de Italia 56 Estados, mientras que actualmente no cuenta mas que 18, midiendo una superficie total de 179,362 millas cuadradas, y una población general de 900,900,000 habitantes; en estos totales, el imperio alemán figura por 9,888 millas cuadradas y 40,106,900 habitantes, según el censo de 1867.

«Los principales Estados de Europa, cuyo número de habitantes pasa de 25,000,000, son: Rusia, 171 millones; Alemania, 40,000,000; Francia, 36 1/2 millones; Austria-Hungría, 36,000,000; Gran-Bretaña, 32,000,000; Italia, 28 1/2 millones.

«La población de dichos Estados es, pues, igual á los 4/5 de la de toda Europa. Hace un siglo, antes del desmembramiento de Polonia, las grandes potencias no reunían mas que la mitad de la población de Europa. Entonces Rusia no contaba sino 18,000,000 de habitantes; Austria, 17,000,000; Prusia, 5,000,000; Inglaterra, 13,000,000; Francia, 26,000,000; formando de este modo un total de 80,000,000 de habitantes.

«El número de católicos romanos en toda Europa asciende hoy á 148,000,000, y se reparte en la forma siguiente: Francia, 35 1/2 millones; Austria, 28,000,000; Italia, 26,000,000; España, 16,000,000; Alemania, 14 1/2 millones.

«El número de católicos griegos es de 70,000,000, distribuidos como sigue: Rusia, 54,000,000; Turquía, 5,000,000; Rumania, 4,000,000; Austria, 3,000,000.

«Hay además 71,000,000 de protestantes, de los cuales 25,000,000 en Alemania, 24 en Inglaterra, 5 1/2 en Suecia y Noruega, 4 en Rusia, y 3 1/2 millones en Austria.

«La población israelita de Europa se compone de 4,500,000 habitantes, á saber: 1,700,000 en Rusia, 1,822,000 en Austria, 1,800,000 en Hungría, y 600,000 en Alemania. Dividida en nacionalidades, Europa abraza tres razas distintas: la raza slava, que cuenta 82,200,000; las razas latinas, 97,000,000, y las razas germánicas, 93,500,000 habitantes.»

A la inmedida de Antequera, en una posesión llamada la Capuchina, propiedad de D. Cristóbal Dominguez, existen unas fuentes de aguas minerales, que, según aseguran con referencia al análisis practico, tienen los mismos componentes y cualidades que las de Vichy. Este es un descubrimiento que sin duda apreciarán los que tienen necesidad de ir á Francia, buscando el alivio de sus dolencias.

MADRID, 1872.—Imprenta de LA ESPERANZA, á cargo de D. A. Perez Dubrull, Pez, 6, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD. REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

Quera naturalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vómitos, palpitaaciones, diarrea, hinchazones, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñla, insomnios, tos opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descamamiento, parálisis, diabetes, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Esta es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Esta economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Estracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 68,814, de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; mis pupilas punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario, y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: anemibia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora compare en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 59,081. El señor duque de Plunkov, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 63,476, Sante Romains des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis diez y ocho años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compaert, cura.—Núm. 44,818.—El Sr. Archiducóno Alex. Stenard, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,818. El coronel Watson; de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho probar quinos y diez y seis veces por día durante ocho años.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; de 3 1/2, 20 rs.; de 5 1/2, 34 rs.; de 8 1/2, 48 rs.; de 12 1/2, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.—Se vende también

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, ambientemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 2 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Vicente Moyano.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs. ó sean á 4 cuartos la taza. Barry du Barry y Compañía, calle de Valverde, 1 duplicado, Madrid.

—Lisboa, H. Dubuzet, rua da Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias de la Peninsula. (Núm. 393.)



NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

En el espacio de tres años son infinitas las curaciones obtenidas por las Pastillas de Belmet, medicamento hasta hoy el único para combatir tan penosos padecimientos. El sintomero de cartas que diariamente recibimos de profesores médicos, farmacéuticos y enfermos, nos impide publicarlas en la prensa; y si bien iremos dando á luz una cada mes, coleccionaremos las mas interesantes en un libro que remitiremos gratis á quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet y la manera de usarlas.

«Muy señor mio: Hallándome padeciendo hacia trece meses una enfermedad mortal del pecho, que los médicos titulaban tuberculosis, y hallándome cansado de tomar toda clase de pocimas y remedios como me recetaban diariamente, decidí no volver á tomar mas; pero un primo mio, llegado de Madrid, me recomendó como muy eficaces las Pastillas de Belmet, y mas bien como prueba tomé una caja que se encargó á Madrid; empecé á notar tan grande alivio y notable mejoría, que hoy me encuentro tomando la segunda, abrigo la esperanza de curarme completamente. La fuerte tos que tenia ha disminuido; los espusos ya no son sanguinolentos; gozo de un sueño tranquilo, de que carecía, y no me fatigo al andar, ni al subir escaleras, que antes no podia. Cuya manifestacion hago para que V. de ello haga el uso que tenga por conveniente, y para probar á los incrédulos los favorables resultados de las Pastillas de Belmet.

«Queda muy seguro servidor.—Alberto Plá y Pita.»

Ahora, enfermos y profesores formen el juicio que gusten, limitándonos á dar las señas de los interesados, para los que gusten tomar mas datos sobre el particular.

Las Pastillas de Belmet se venden en Madrid, en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredera Alta, núm. 3, los cuales se encargan de su remision á todas partes.

Precio de la caja: 30 rs.—En los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100.

NOTA. Todas las cajas que no lleven las firmas de Saiz y Montero, y además la litografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas; lo cual ponemos en conocimiento de todos nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS. Albacete, Sr. Martinez, farmacia.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia de Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez-Almeida, farmacia del Sr. Vivas.—Alicante, D. Juan Ripoll.—Vila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Bailen, Sr. Albornoz, farmacia.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.—Barcelona, Dr. Fortuny, farmacia de Montserrat, Sr. Aguilar, Rambla del Centro, 37, y Sr. Borrell, Conde del Asalto.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo, Cruz.—Coruña, droguería de Besansa.—Cádiz, farmacia del Sr. Mártes, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Rios, Cuchillería.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo), Sr. Pedro, farmacia.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higueras, sucesor de Alvar.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, Sr. Merino, farmacia.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Linares.—Línea de Gibraltar, Dr. Reina.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanas.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia de los Sres. Simon, Caballero de Gracia; Miguel, Arrenal, 2; Ultramar, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Ferrer, Montecrista, 51; Borrell, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Just, Pelegrin, 4; farmacia; Sr. Arribas, Jacometrezo, 12; Sr. Ortega, calle del León; Sr. Bafares, Ancha de San Bernardo.—Vergara, Sr. Villareal, farmacia.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18.—Pontevedra, vinda de Estévez, farmacia.—Rivadeo, Sr. Mira.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. llascar.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atrazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Ciudad-Rodrigo (Salamanca), farmacia del señor Fuentes.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sol, Sr. Delgado.—Soria, Sr. Monge, farmacia.—Antequera, Sres. Espejo y compañía.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Valencia, la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Rezanon.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabiá, San Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia de Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.—Barcelona, Sres. Auriat y Alomar, droguería.—Ferrer, Sr. Galan, farmacia.—Jerez de la Frontera, Sr. Revuelta, droguería.—San Fernando (Cádiz), Sr. Jimenez, farmacia. (Núm. 385.)

Advertisement for Bayerine medicine, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for CH. ALBERT ENFERMED SECRETAS, featuring a bottle illustration and text about a reliable cure.

Advertisement for INJECTION GADET CURA CERTA E INFALLIBLE EM TRES DIAS, featuring a large bottle illustration and text about a three-day cure.

Advertisement for FILDORAS VEGETALES DE BLAYN, featuring a bottle illustration and text about vegetable pills.

Advertisement for OFICINA DE FARMACIA y laboratorio químico de D. Manuel R. Hernandez, featuring text about chemical laboratory services.

Advertisement for LA CRUZ, featuring text about a religious magazine and its content.

Large vertical advertisement for DON CARLOS DE HOGG, featuring text about a medicinal product and its benefits.